



Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

REUNIÓN

DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Madrid, 2-octubre-2014





	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
	○ Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 382.096,30 euros, relativo a la prórroga nº. 3, para el año 2015, del contrato de suministro (renting) de 30 autobombas rurales ligeras todoterreno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U. ○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del contrato de "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada en el marco del Plan INFOMA, cofinanciable por el FEADER", y se autoriza un gasto de 1.483.532,60 euros para los años 2015 y 2016. ○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 22.053.301,23 euros, relativo a la prórroga del contrato de servicios de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Este (INFOMA), adjudicado a MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA), por un plazo de 24 meses. ○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 23.025.126,27 euros, relativo a la prórroga del contrato de servicios de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Oeste (INFOMA), adjudicado a INGENIERA FORESTAL, S.A., por un plazo de 24 meses.
	Consejería de Economía y Hacienda
	○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los porcentajes del expediente plurianual destinado a la prórroga del contrato de servicios titulado: "Prevención y extinción de incendios forestales en la zona oeste de la Comunidad de





	Madrid. INFOMA", de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. *Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. ○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de limpieza de diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, dividido en doce lotes. *Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte.
	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda
	○
	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
	○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de limpieza de diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, dividido en doce lotes, durante los años 2015 a 2016 y se autoriza un gasto plurianual correspondiente por importe de 14.317.233,75 euros.
	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
	○
	Consejería de Sanidad
	○





Consejería de Asuntos Sociales

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato “Servicio de comidas para los Centros Ocupacionales Aluche y Juan Ramón Jiménez, adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social”, y un gasto de 480.573,28 euros, por un periodo de 2 años.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (20 plazas), adjudicado a la Asociación Muchachos Ciudadescuela de Formación Sociocultural (CEMU), por importe de 370.986 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de 26 menores, atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, adjudicado a la Fundación Anar, por importe de 561.683, 90 euros para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de 20 menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, adjudicado a la Congregación Santos Ángeles Custodios, por importe de 406.245 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 5ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial en centro especializado de menores con déficits cognitivos ligeros o límites asociados a trastornos de conducta y atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (33 plazas), con Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 1.948.519,65 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 5ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de menores de 0 a 18 años atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (55 plazas), adjudicado a la Compañía de las hijas de la caridad, Provincia de Madrid “San Vicente”, por importe de





1.077.023,75 euros, para el año 2015.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 7ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (25 plazas), adjudicado a la Asociación Aldeas Infantiles SOS de España, por importe de 408.708,75 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 9ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de 12 menores en la localidad de Tres Cantos atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, adjudicado a la entidad U.T.E. Fundación G.E. Social y G.E. Escuela de Ocio, S.L., por importe de 285.050,40 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 11ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial en hogar especializado para menores con discapacidad asociada a enfermedades orgánicas (10 plazas), adjudicado a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, provincia de Madrid, Santa Luisa de Marillac (comunidad en casa de Belén), por importe de 331.894,50 euros para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 12ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de menores de 2 a 18 años, atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, adjudicado el lote 2 (21 plazas), a Aldeas Infantiles SOS de España, por importe de 281.842,05 euros para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 12ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor en centro especializado en trastornos de salud mental (19 plazas), adjudicado a la Asociación de psicomotricistas centro de investigaciones técnicas aplicadas de psicomotricidad (CITAP), por importe de 1.164.317,15 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 7ª prórroga del contrato: Acogimiento residencial especializado de 70 menores en la Residencia Infantil Vallehermoso, adjudicado a la Compañía de las Hijas de la Caridad. Provincia Madrid "San





	Vicente", por importe de 265.189,56 euros, para el año 2015.
	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
	○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de los "Servicios para la investigación primaria de las necesidades del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid (2 Lotes)", y un gasto plurianual correspondiente para los años 2014 y 2015, por importe de 388.047 euros.

